

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana reunido en Quito el 20 de enero de 2010, resolvió:

RESOLUCIÓN N° 001-01-2010-01-20: Autorizar a los Presidentes de Curso de la UPS recolectar la cantidad de USD 2,00 por estudiante de curso, como aporte voluntario para los damnificados de Haití. El aporte se hará con lista firmada y el monto recolectado se entregará al Coordinador de Pastoral de cada Sede. La cantidad reunida será entregada al Ecónomo Inspectorial, el cual la enviará al Rector Mayor para destinarla a la recuperación de las obras destruidas. De la misma manera el Consejo Superior autoriza a la ADAUPS-Quito, ADAUPS-Guayaquil y ADETUPS-Cuenca a solicitar la autorización de sus afiliados para descontar del rol de pagos una cantidad voluntaria con base mínima de USD 5,00 para la misma finalidad y con el mismo procedimiento de entrega a los damnificados.

RESOLUCIÓN N° 002-01-2010-01-20: Solicitar al Inspector y su Consejo, la autorización para: la adecuación de la capilla de la Sede Cuenca en la calle Vieja así como la adecuación de la biblioteca. La autorización para proveer un fondo que permita la adquisición de lotes contiguos al campus en la Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N° 003-01-2010-01-20: Aprobar la asignación de 2.5 millones de dólares americanos para la adquisición e implementación de laboratorios en la Universidad Politécnica Salesiana, de acuerdo al cronograma adjunto.

RESOLUCIÓN N° 004-01-2010-01-20: Aprobar el Plan Operativo Anual – POA de la Universidad Politécnica Salesiana, para su evaluación se ejecutará el siguiente procedimiento:

- a) Cada 2 meses se realiza un seguimiento a través de informes completando las matrices incluidas en el documento.
- b) Se entregan las matrices al Consejo Superior, este organismo delega al Consejo Técnico de Planificación y Evaluación, analizar y presentar los criterios al Consejo Superior.
- c) En cada Sede se continuará con las reuniones de planificación que se han venido ejecutando.

RESOLUCIÓN N° 005-01-2010-01-20: Ratificar lo actuado en el proceso de formación docente en maestrías y doctorados, de acuerdo al listado que se junta con los montos determinados en el documento.

RESOLUCIÓN N° 006-01-2010-01-20: Aprobar el auspicio económico para los siguientes docentes:

Ing. Patsy Malena Prieto	Ing. Sistemas – Sede Quito
Ing. Glenda Toala Sánchez	Ing. Sistemas – Sede Quito
Ing. Ricardo Albarracín Zambrano	Ing. Sistemas – Sede Quito
Ing. Verónica Emma Soria Maldonado	Ing. Sistemas – Sede Quito
Ing. Jorge López Logacho	Ing. Sistemas – Sede Quito
Ing. José Luis Villagómez	Ing. Sistemas – Sede Quito

Ing. Paola Ingavélez

Ing. Sistemas – Sede Cuenca

El Vicerrector de Sede, el Director de Carrera y Director de Área del conocimiento, negociarán las temáticas en las cuales los docentes deben formarse, el aporte económico de la UPS para cada docente es de 3600.

RESOLUCIÓN N° 007-01-2010-01-20: Aprobar el Sistema de Responsabilidades compartidas de la Universidad Politécnica Salesiana y la Identificación de Servicios y Servidores dentro del Sistema de Responsabilidades Compartidas.

RESOLUCIÓN N° 008-01-2010-01-20: Aprobar la conformación de:
Consejo de Publicaciones integrado por:

- Javier Herrán Gómez, sdb (Rector-PRESIDENTE)
- Juan Bottasso Boetti, sdb (Abya-Yala)
- Mónica Castro López (UPS Sede Guayaquil)
- Roberto Rangel Donoso (UPS Sede Guayaquil)
- José Sánchez Parga (UPS Sede Quito)
- Eliécer Cárdenas Espinoza (Invitado)
- Luis Álvarez Rodas (Rectorado-EDITOR GENERAL)

Consejo Editorial, integrado por:

- José Sánchez Parga
- José Juncosa Blasco
- Sheyla Serrano Vincenti
- José Grijalba Redín
- Verónica Di Caudo
- Alexandra Martínez Flores
- Daniel Fajardo Chunchi
- Luis Álvarez Rodas (Editor)

Las personas que integran los Consejos Editoriales adquieren un nombramiento de carácter honorífico.

RESOLUCIÓN N° 009-01-2010-01-20: Aprobar el cambio de denominación de la revista el Emprendedor, a “RETOS”.

RESOLUCIÓN N° 010-01-2010-01-20: Aprobar la creación de los Consejos Editoriales de las revistas RETOS, SOPHÍA, LA GRANJA, ALTERIDAD, FARO, UTOPIA, INGENIUS. Las personas que integran los Consejos Editoriales adquieren un nombramiento de carácter honorífico.

RESOLUCIÓN N° 011-01-2010-01-20: Aprobar el proyecto de la Carrera de Comunicación Social adecuado al Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior para las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil; así como la apertura de la carrera en la Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N° 012-01-2010-01-20: Aprobar la creación del Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud con sede en Cuenca, que asume al Observatorio de la Juventud.

RESOLUCIÓN N° 013-01-2010-01-20: Conformar la comisión integrada por Dr. Edgar Loyola, Ec. Luis Tobar, Lcdo. Armando Romero, Ec. Andrés Bayolo, para que elabore una propuesta de modificación del contrato laboral de docente a tiempo parcial a docente a tiempo completo.

RESOLUCIÓN N° 014-01-2010-01-20: Aprobar la ampliación del espacio de la sala de lectura de la biblioteca del campus El Girón y la conclusión del 4to piso para implementación de aulas. Se autoriza al Señor Rector iniciar trámites con instituciones internacionales para buscar fondos que puedan financiar la construcción de un edificio para implementación de una biblioteca a intereses accesibles.

RESOLUCIÓN N° 015-01-2010-01-20: Aprobar el proyecto de posgrado “Maestría en Educación con mención en Currículo”, para su implementación en las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, en modalidad semipresencial, con un total de 62 créditos, el título de Magister en Educación con mención en Currículo.

RESOLUCIÓN N° 016-01-2010-01-20: En el trámite de reconocimiento del título de: Licenciado en Letras, solicitado por GUIDO BERNONI, con documento de identificación 1724893456. Vista la legalidad de acuerdo a los documentos presentados en base al Reglamento del Régimen Académico de la Educación Superior; el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de LICENCIADO EN LETRAS, otorgado por la Universidad de los Estudios de Roma – La Sapienza - Italia, el cuatro de diciembre de dos mil, a favor de GUIDO BERNONI.

RESOLUCIÓN N° 017-01-2010-01-20: En el trámite de reconocimiento del título de: Licenciado en Gerencia de Negocios, solicitado por DAVID FERNANDO NARANJO REYES, con documento de identificación 1726811647. Vista la legalidad de acuerdo a los documentos presentados en base al Reglamento del Régimen Académico de la Educación Superior; el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras - Honduras, el quince de abril de dos mil nueve , a favor de DAVID FERNANDO NARANJO REYES.

RESOLUCIÓN N° 018-01-2010-01-20: De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, autoriza la donación de dos millones de dólares para la construcción de infraestructura en el Colegio Técnico Salesiano.

RESOLUCIÓN N° 019-01-2010-01-20: Se aprueba los proyectos de Vinculación con la colectividad:

Sede Cuenca:

Convenio con el Oratorio Don Bosco

Convenio con la Fundación Salesiana PACES
Convenio con el Oratorio San Francisco de Sales

Sede Quito:

Convenio con el Oratorio del Campus Sur
Convenio con el Oratorio María Auxiliadora El Girón
Convenio con la Parroquia Universitaria
Convenio de Prestación de Servicios con la Casa Inspectorial

Sede Guayaquil:

Convenio con la Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle

A los estudiantes que participen en estas obras se les debe acreditar como pasantía.

COMPROMISOS SIN RESOLUCIÓN:

- *Se delega al Dr. Edgar Loyola, para que analice con los Directores de Carrera de Contabilidad y Auditoría todos los casos posibles para titulación, se identifique con nombres y apellidos a los involucrados y plantear una solución al respecto, esto implicaría que las personas que tienen el título de CPA registrado, soliciten por escrito darlo de baja para registrar el de Ingeniero; así también todos los egresados tienen que realizar el trabajo de grado y sustentarlo para acceder a la titulación de Ingeniero (a).
Para el caso de la calificación de auditores externos en la Superintendencia de Compañías es pertinente negociar con esta entidad planteando del perfil profesional de los Ingenieros que se gradúan en la Carrera de Contabilidad y Auditoría para que los profesionales graduados en la UPS puedan acceder a esta calificación.*
- *Los Vicerrectores de Sede convocarán a Directores Técnicos Financieros de Sede, Contadores de Sede; Analista Financiero y Contadora General del Rectorado, para analizar el balance y elaborarlo en función de una visión real institucional.*
- *Se delega al Lcdo. Armando Romero, Vicerrector de Sede Quito, realizar un análisis sobre la apertura de nuevas promociones en la Carrera de Ingeniería Civil Campus Sur, análisis que permitirá o no incluir un rubro en la adquisición e implementación de laboratorios.*
- *Se delega al Lcdo. Armando Romero, Vicerrector de Sede Quito para que junto a los Directores de Área de la Sede, elaboren un formato genérico de “convenio”, que recoja los compromisos entre el docente y la Universidad, frente a las temáticas de los posgrados y doctorados, y luego la incorporación al proceso académico de la Universidad.*
- *Se delega a Dr. Edgar Loyola, que a través del Consejo Académico, se elabore un documento que establezca los criterios para la creación de un centro de investigación y los puntos de referencia para la reglamentación que normalice la estructuración y funcionamiento de estos Centros.*
- *Para mejorar el sistema de provisión de libros, los Vicerrectores de Sede son los que recogen las necesidades de los Docentes, Carreras y la bibliografía requerida para los proyectos de grado. Se incorporan como fuente de requerimiento, a los estudiantes y egresados para la adquisición de bibliografía que alimentaría las bibliotecas.*

RESUMEN REUNIÓN CON ESTUDIANTES

CAMPUS EL GIRÓN - MAÑANA

- Propuesta para colaboración con Haití.

Como iniciativa de los representantes de la Carrera de Comunicación Social del Campus el Girón, se propone solicitar el aporte mínimo de 2 dólares para los estudiantes y 5 dólares para los colaboradores de la UPS, inicia en la Sede Quito y se difunde en las Sedes Cuenca y Guayaquil, a través del siguiente procedimiento:

- El Consejo Superior autoriza recolectar los aportes.
- Para los estudiantes la recolección se ejecuta a través de los presidentes de curso y con la firma correspondiente.
- Para los docentes la recolección se la realiza a través de la ADAUPS y ADETUPS.
- Lo recolectado se entregará al Coordinador de Pastoral de cada Sede, quien entregará al Ecónomo Inspectorial de la Sociedad Salesiana.
- Para tal efecto el P. Javier Herrán, Rector de la UPS enviará la comunicación con la resolución de autorización por parte del Consejo Superior.

- Adecuación de espacios y atención a estudiantes del Campus El Girón - Sede Quito.

Sobre esta inquietud se propone que los presidentes de carrera, identifiquen las necesidades y personas con las cuales se producen conflictos; con esta información deben coordinar con el Vicerrector de Sede para realizar una reunión con las personas involucradas motivando el mejoramiento y esto se puede verificar con resultados.

Para efectos de mejorar la infraestructura de los espacios universitarios, es pertinente que se entregue una nota al Vicerrector de Sede para mejoramiento de los espacios; para esto es necesaria la colaboración de los estudiantes para denunciar las personas que causan perjuicios a las instalaciones y poder mantener la imagen familiar de la UPS.

- Laboratorio de fotografía Campus Girón.

Se encuentra en ejecución la implementación a través del presupuesto y de acuerdo a los requerimientos de los responsables de cada laboratorio, pero para verificar un mejoramiento de la inversión en cuestión de laboratorio del centro multimedial, se sugiere **incluir un delegado estudiantil en la comisión de adquisición.**

- Radio comunitaria.

Presentada la inquietud de la implementación de la radio comunitaria para prácticas, que estuvo funcionando en el campus El Girón con el nombre de "La Pajarera", se sugiere:

Plantear la propuesta de este tema cuando esté funcionando la Federación de Estudiantes, recogiendo la participación de todas las carreras, para considerar los siguientes aspectos: horarios de funcionamiento, participación estudiantes y programación.

- Cursos de verano - cursos intensivos en la UPS.

Sobre este tema se informa que en la actualidad está en ejecución un proceso de revisión de mallas curriculares, a través de redes dentro de las áreas del conocimiento.

En la actualidad se da un evento que se refiere al nivel con el cual vienen los estudiantes de los colegios a la Universidad, esta problemática tiene repercusión en los estudios superiores especialmente en la materia de matemáticas; pero para poder superar esta

situación es pertinente que los estudiantes ser involucren y participen en la conformación de estas redes, en razón de que viven las realidades y pueden aportar con sugerencias.

Así mismo se están capacitando todos los docentes en el campo de la enseñanza virtual, la metodología hacia los estudiantes es un tema pendiente y la capacitación docente está enfocada a la utilización de recursos que permitan el aprendizaje autónomo.

- **Centro de Investigación de transferencia de tecnología.**

En la Sede Guayaquil se ha emprendido en la implementación de un centro de investigaciones de índole económico investigativo y empresarial, con apoyo económico que se busca fuera de la Universidad.

En la actualidad la Universidad Politécnica Salesiana tiene en vigencia un convenio con la Corporación Financiera Nacional - CFN, a través de la cual se puede acceder a recursos con el auspicio de la UPS para la formación de microempresas.

Desde el área de Administración y Economía se está recogiendo información de proyectos a nivel nacional, los estudiantes interesados pueden enviar las propuestas al coordinador del área (Ing. Santiago Solano – ssolano@ups.edu.ec) incorporándose a la Red que la integran varios catedráticos.

- **Salidas de campo en la carrera de Ingeniería en Biotecnología de los Recursos Naturales.**

Existe la posibilidad de ir a Sevilla Don Bosco, se puede realizar las visitas allá, para ello es pertinente llegar a acuerdos con la Directora de Carrera y los contactos con los responsables de Sevilla Don Bosco, ya que existe la colaboración institucional a través del Vicerrector de Sede.

- **Prácticas de Comunicación Social.**

Las prácticas dependen de la Carrera, se debería buscar la posibilidad de ampliar espacios de prácticas con otras instituciones a través de convenios, la tendencia en los currículos es que los profesionales tengan un espacio de trabajo de campo.

Cuando no existe responsabilidad en el seguimiento de las prácticas, es pertinente identificar a las personas y presentar las inquietudes a los responsables, para exigir resultados a través de acuerdos.

Su sugiere coordinar un encuentro entre el Lcdo. Sebastián Granda, del área de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano, Lcdo. Rubén Bravo, Director de Carrera de Comunicación Social y los representantes de Cursos en la Carrera de Comunicación Social para poder mejorar este tema.

- **Implementación de foros virtuales en temáticas especializadas de las carreras.**

Frente a este tema se indica que la fase inicial es de capacitación de docentes en manejo de metodologías de enseñanza virtual e implementación tecnológica, posteriormente se puede pensar en el desarrollo de foros especializados para cada carrera.

CAMPUS EL GIRÓN – NOCHE

- **Prácticas estudiantiles.**

En la sociedad ecuatoriana, especialmente en las empresas privadas no hay facilidad para prácticas pre-profesionales, se sugiere que los estudiantes colaboren para encontrar posibles contactos que puedan acoger a pasantes.

Dentro del proceso de cambio de facultad a áreas del conocimiento, se sugiere vincular, prácticas, investigación y en los últimos niveles elaborar la tesis, para ello es pertinente realizar una reforma curricular de las carreras.

A los estudiantes que se encuentran trabajando en el área de profesionalización se debe reconocer como prácticas profesionales.

- **Biblioteca Campus el Girón.**

Se están analizando dos propuestas, una ampliar el espacio eliminando aulas contiguas para doblar el espacio actual y completando el 4to piso para aulas más biblioteca virtual. La otra es un análisis con profesionales del tema, para ello se ha considerado: la tendencia de implementar videotecas abiertas o la implementación de bibliotecas virtuales, los nombres técnicos son repositorios virtuales; en base a esto se considera a la biblioteca en un edificio independiente, por su diseño e implementación pero esto implica la inversión de altos costos que actualmente la Universidad no puede asumir, en razón de que se está fortaleciendo la infraestructura a nivel nacional.

Hasta que se pueda definir, hay que buscar alternativas, posibilidades financieras, convenios para acceso a bibliotecas de Universidades cercanas, continuar implementando nuestras instalaciones y fondos bibliográficos, pero que esta bibliografía sea una demanda de los catedráticos y las necesidades de los estudiantes.

Los requerimientos los pueden realizar los mismos estudiantes al Vicerrector de Sede.

- **Sistema de matriculación.**

Se informa que desde el siguiente período, se realizará el proceso de matriculación a través del internet, también es muy importante que se mantengan informados de las acciones que ejecuta la UPS, por el correo institucional y los mensajes de texto por el celular, para ello deben actualizar sus datos en la página web en sus datos personales.

- **Adecuaciones para personas con capacidades diferentes.**

Es un tema que se ha ejecutado en parte, pero también es un tema pendiente por la infraestructura actual, pero también la colaboración personal con estas personas es importante y nos permite mantener una relación de afecto por la ayuda que podamos prestar a estas personas.

CAMPUS SUR

- Titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Se informa que es una situación que se presenta con la aprobación y puesta en vigencia del Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior, por consiguiente no se puede registrar los dos títulos de Ingeniero y CPA en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, sumándose además que el título de CPA al no ser un título terminal de carrera no cuenta con un Acta de Grado por no tener trabajo de grado para su emisión.

Se han realizado las gestiones tendientes a regularizar esta situación, con la presencia del Rector en el CONESUP inclusive, pero en la práctica no se soluciona nada, como Consejo Superior se ha planteado la alternativa de modificar la titulación de Ingeniero incluyendo – CPA, pero es una propuesta de la Universidad que se someterá a aprobación del CONESUP.

- Salidas de campo de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Respecto de este tema el Ing. Cristian Larenas señala que hubo una prohibición por situaciones que se presentaron en visitas de campo autorizadas anteriormente, actualmente el Consejo de Carrera brinda apertura para las autorizaciones sugiere realizar una revisión del tema presupuestario.

El Vicerrector de Sede conjuntamente con el Director de Carrera y el Director de Presupuesto se reunirán en la semana del 25 de enero para solventar el tema presupuestario para visitas de campo en la Carrera de Ingeniería Ambiental.

- Valor de créditos.

Las nuevas tablas de valor de créditos son pensiones diferenciadas para los estudiantes nuevos y los que ingresan a primer nivel, este sistema se implementa en la búsqueda de justicia social para que los estudiantes que tiene posibilidades paguen lo que cuesta la carrera, para ello es importante la participación y colaboración de los estudiantes que pueden ayudar a identificar ciertos casos que se dan en el Universidad, para poder beneficiar a los que realmente necesitan.

El costo del crédito de los estudiantes antiguos, tienen un incremento porcentual de aproximadamente 4% anualmente.

- Espacio físico y estado de laboratorio de computación.

La parte física del hardware es un problema para las carreras del campus Sur, semestralmente hay renovación de equipos, existe la preocupación para actualizar el hardware y software.

Se solicita a los usuarios para que hagan llegar los requerimientos a través de Yadira Jerez quien realizará la gestión ante el Vicerrector de Sede; además se requiere que haya un acuerdo entre los responsables de Sistemas y los representantes estudiantiles para el manejo adecuado en lo que a mantenimiento se refiere.

- Tienda de elementos electrónicos

El Señor Vicerrector de Sede se encargará de realizar la propuesta de implementación de este servicio a través de los representantes de docentes y administrativos ADAUPS.

- Temas pendientes para la Sede Quito campus sur.

Infocus dañados.

Internet inalámbrico.

Seguridad, iluminación, carnet y parqueadero.

Pasantías en instituciones públicas o privadas.

Publicación de la revista Ingenius.
Ubicación de aulas por carreras.

CAMPUS KENNEDY – CAMPUS CAYAMBE

- Costo de créditos.

Se está aplicando la pensión diferenciada, los créditos en si no se han subido, es el mismo costo, el costo real es 23 dólares que siempre ha estado, el subsidio manejado se ha incluido para todos los estudiantes, y muchas veces estamos subsidiando a gente que si puede pagar el costo real la intención es regularizar esta situación para que se beneficien los que verdaderamente necesitan.

- Informe del proceso de adecuación de la cancha y del parqueadero.

Se produjo un cambio en la elaboración de la cancha y adecuación del parqueadero, el costo aproximado es de 100 mil dólares.

Se sugiere implementar un tipo de seguridad para retirar los vehículos con una identificación que puede ser el carnet.

La UPS se puede comprometer en colocar un guardia sin compromiso ninguno, en la calle posterior.

- Distribución para el Campus Kennedy, de la asignación global para laboratorios.

De los datos trabajados con los Directores de Carrera de Ingeniería Eléctrica y Mecánica se espera asignar aproximadamente de 500 a 600 mil dólares.

El financiamiento para la implementación de construcciones y laboratorios es en base a préstamos que se adquieren en el exterior.

- Acceso a internet.

Actualmente se encuentra restringido el servicio en algunas páginas, pero es una situación que se presentó por la constante visita a páginas que no tienen nada que ver con las consultas.

Está en proceso de ampliar el ancho de banda, pero se necesita la utilización racional de los servicios que entrega la Universidad.

- Pasantías.

Respecto de las pasantías, se informa que existen unos convenios firmados con instituciones como Petroecuador, se está buscando ampliar espacios a través de convenios para facilitar el acceso a este requerimiento.

Actualmente es una dificultad por no existir empresas públicas en el Ecuador y las empresas privadas son pocas o no prestan las facilidades para las pasantías.

Pero acogiendo la propuesta del estudiante Iván Calahorrano, se necesita también de la iniciativa de los estudiantes y gestionar personalmente o a través de la UPS.

Se sugiere trabajar con el responsable de vinculación de la UPS Dr. Carlos Padilla.

Se realizó un concurso interno local en la Carrera de Ingeniería Electrónica, programación fuera del calendario normal de eventos para motivar la participación de estudiantes, no ha sido un concurso formal; es pertinente trabajar en el tema de reconocimiento e impulso a los estudiantes que realmente se destacan, actualmente se los envía como representantes de la Universidad a eventos que se presentan fuera de la Universidad.

- Posibilidad de firma de convenios para intercambios estudiantiles con las IUS.

Existen convenios actuales a través de los cuales se han ejecutado intercambios pero eso depende mucho de las áreas o carreras.

Sobre la conformación de redes es pertinente que los estudiantes se organicen para proponer a través de las autoridades de la Carrera.

Con relación a la biblioteca, se está realizando análisis de espacios y también el levantamiento arquitectónico para la implementación de una biblioteca en Quito, aunque también está pendiente la implementación de convenios con Universidades, y en Cayambe se juntarán tres fondos bibliográficos, Unidad Educativa Don Bosco, Fondo Don Bosco y UPS.

Javier Herrán Gómez, sdb.
RECTOR

Juan Carlos Sánchez
SECRETARIO